



1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA En la ciudad de San
2
3 DE ESTATUTOS Francisco de Quito,
4 DE LA COMPAÑIA : Capital de la Repú-
5 " VELOTAX NORTE CIA. LTDA. " blica del Ecuador ,
6 AUMENTO DE : \$ 56.000,00 la hoy día cinco (5)
7 \$ 200.000,00 de Julio de mil no-
8 DI. JORNAL vecientos setenta y
9 nueve . - Ante mí ,
10 doctor Marco Vela Vasco , Notario Público Décimo de este -
11 Cantón , comparecen : los señores Miguel Delgado Fierro ,
12 casado , y , José Miguel Gustavo Revelo Cervantes , casado,
13 a nombre y en representación de la Compañía " VELOTAX NORTE
14 CIA. LTDA.", en sus calidades de Gerente y Presidente , -
15 respectivamente , conforme lo acreditan con los nombramien-
16 tos legalmente inscritos que se acompañan . - Los compare-
17 cientes son ecuatorianos , mayores de edad , domiciliados
18 en la ciudad de Tulcán , ocasionalmente de tránsito por -
19 esta Capital, ~~capaces~~ a quienes de conocer doy fe ; y dicen :
20 que elevan a escritura Pública el contenido de la minuta -
21 que me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente : -
22 " S E Ñ O R N O T A R I O : - Sírvese incorporar en
23 su Registro de Escrituras Públicas , correspondientes a su
24 cargo , una de la cual conste el aumento de Capital Social
25 y consiguiente reforma de Escrituras constitutivas de la
26 empresa " VELOTAX NORTE CIA. LTDA. " . - C O M P A R E -
27
28

1. DECLARACIÓN : - Se da por el cumplimiento de la presente
2. escritura Pública , los señores : Miguel Balduino Tierno
3. y José Miguel Gustavo Revelo Cervantes , en sus calidades
4. de Gerente y Presidente , respectivamente , de la Compañía
5. " TRANSPORTES VELOTAX NORTE CIA. LTDA. " como consta de los
6. nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes.

7. A F I R M A T I V A . - La Compañía denominada "TRANSPORTES VELOTAX NORTE CIA. LTDA." , se constituyó mediante
8. escritura Pública , otorgada el cuatro de Junio de mil -
9. novecientos setenta y cinco , ante el Notario Segundo del
10. Cantón Tulcán , señor Manuel Goyes , aprobada mediante -
11. resolución Número. cero cuatrocientos treinta y nueve , dictada
12. por el señor Superintendente de Compañías , el cinco
13. de Junio de mil novecientos setenta y cinco , e inscrita
14. bajo la partida número catorce del Registro Mercantil , -
15. en la ciudad de Tulcán , el diez y siete de Julio de mil
16. novecientos setenta y cinco . - A U M E N T O D E

17. C A P I T A L . - Los socios de la compañía , legalmente
18. reunidos , en Junta General Extraordinaria Universal , el
19. diez de Junio de mil novecientos setenta y ocho , fecha -
20. en la cual , se reunió la Compañía denominada , "TRANSPORTES VELOTAX NORTE CIA. LTDA." , acordaron por unanimidad
21. del Capital Social , - PRIMERO) Elevar el Capital Social
22. de la Compañía , de cincuenta y seis mil sucres , a DOSCIEN-
23. TOS MIL SU . - lo cual significa un aumento de SEISCIENTOS -
24. CUARENTA Y SEIS MIL SU (\$ 144.000.00) . - SEGUNDO)

25. El señor Miguel Balduino Tierno , de aprobó el aumento de lo
26. socios , El señor José Miguel Gustavo Revelo Cervantes , Segundo Cla. de

1 Portilla Vallejo , Nelson Homero Andrade Hernández , Luis
 2 Oswaldo Vallejo , Guillermo Ernesto Landázuri Córdova , -
 3 Segundo Estanislao Mejía Castillo , Campo Elías Narváez -
 4 López , Segundo Eloy Ayala Salazar , Segundo Apolinar Reve-
 5 lo Montenegro , Segundo Fidel Hernández Chamorro , Segundo
 6 Galo Medina Villarreal . - S U S C R I P C I O N D E
 7 P A R T I C I P A C I O N E S . - Previa la renuncia del
 8 derecho de preferencia de los socios fundadores , el aumen-
 9 to de Capital Social , se suscribe de la siguiente manera:
 10 a) SOCIOS FUNDADORES , señores , Humberto G. Portilla Va-
 11 llejo , Víctor Herrera Flores , Ricardo T. García Rosero ,
 12 José G. Revelo Cervantes , Fernando Bravo Calvache , Julio
 13 César Alemán Arroyo , Amable G. Enriquez E. , Efrén Benavides /
 14 Narváez , Galo Villarreal Hernández , Polibio H. Castillo /
 15 Revelo , Wilfrido G. Benavides Hernández , Luis Almeida -
 16 Sánchez , Luis Tatamuez P. , y Darío Mora Melo , suscriben
 17 cuatro participaciones , de un mil sucres cada una , b) -
 18 Los nuevos socios que ingresan en el presente aumento de
 19 capital , señores , ⁽¹⁾ Gilberto G. Revelo Cervantes , ⁽²⁾ Segundo
 20 Olmedo Portilla Vallejo , ⁽³⁾ Nelson Homero Andrade H. , ⁽⁴⁾ Luis
 21 Oswaldo Vallejo , ⁽⁵⁾ Guillermo E. Landázuri Córdova , ⁽⁶⁾ Segundo
 22 Estanislao Mejía Castillo , ⁽⁷⁾ Campo Elías Narváez L. , ⁽⁸⁾ Segun-
 23 do Eloy Ayala S. , ⁽⁹⁾ Segundo Apolinar Revelo Montenegro , -
 24 ⁽¹⁰⁾ Segundo Fidel Hernández Chamorro y ⁽¹¹⁾ Segundo Galo Medina Vi-
 25 llarreal , suscriben ocho participaciones de un mil sucres
 26 cada una . - el presente aumento de capital , anteriormen-
 27 te acordado , ha sido pagado por compensación de créditos,
 28 de conformidad con el cuadro número uno , cuya transcripción

1. ... de la Tercera ... -
2. ... del aumento de capital social y por el ingreso de
3. ... como ... constitutiva de -
4. la Compañía , en el título Segundo , Artículo Quinto , -
5. con el siguiente texto " El Capital de la Compañía , es
6. de CINCUENTA MIL DOLARES (\$ 50,000.00) dividido en dos
7.cientos participaciones de un mil sucres cada una , con-
8. mutativas e indivisibles y que se encuentren pagadas en -
9. su totalidad . - El Capital de doscientos mil sucres , se
10. encuentra distribuido de la siguiente manera : - Uno) -
11. Humberto Guillermo Portillo Salgado , ocho participaciones,
12. Dos) Víctor Herrera Flores , ocho participaciones , (RES)
13. Ricardo Jaime García Rosero , ocho participaciones , (J.RO)
14. José Rayala Jaramba , ocho participaciones , (J.RO) -
15. Fernando Araya Jaramba , ocho participaciones , (J.RO) -
16. Julio César León Araya , ocho participaciones , (J.RO)
17. Amable G. Ariza L. , ocho participaciones , (J.RO) -
18. Mirán Benavides Narváez , ocho participaciones) (J.RO) -
19. Ciro Villarreal Hernández , ocho participaciones , (J.RO) ,
20. Feliberto Hernando Castillo Rayala , ocho participaciones,
21. (J.RO) Wilfredo Germán Benavides Narváez , ocho partici-
22. paciones , (J.RO) Luis Alvarado Méndez , ocho participacio-
23. nes , (J.RO) Luis Meléndez , ocho participaciones , (J.RO)
24. (J.RO) Darío Lara Coto , ocho participaciones , (J.RO) -
25. Filiberto ... Rayala Jaramba , ocho participaciones ,
26. (J.RO) ... Castillo Salgado , ocho parti-
27. cipaciones , (J.RO) ... Herrera ...
28. ... (J.RO Y COTO) ...

Vallejo , ocho participaciones , DIEZ Y NUEVE) Guillermo

Ernesto Landázuri Jórdova , ocho participaciones , VEINTE)

Segundo Estenislao Mejía Castillo , ocho participaciones ,

VEINTE Y UNO) Campo Elías Nerváez López , ocho participa

ciones , VEINTE Y DOS) Segundo Eloy Ayala Salazar , ocho

participaciones , VEINTE Y TRES), Segundo Apolinar Revelo

Montenegro , ocho participaciones , VEINTE Y CUATRO) Se-

gundo Fidel Hernández Chamorro , ocho participaciones , -

y VEINTE Y CINCO) Segundo Galo Medina Villarreal , ocho -

participaciones . - Se dignará , señor Notario , agregar -

las demás cláusulas de estilo necesarias , para la vali-

dez de esta escritura . - (firmado) Dr. JAIME CHAMORRO .-

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL

DE LA EMPRESA , " TRANSPORTES VELOTAX NORTE CIA. LTDA. " -

de la ciudad de TULCAN , PROVINCIA DEL CARCHI .- Junio -

diez , mil novecientos setenta y ocho . - " En la ciudad -

de Tulcán a los diez días del mes de Junio de mil novecien

tos setenta y ocho , siendo las nueve y cuarenta y cinco -

de la noche , en el local del Sindicato Único de Choferes

" Ecuador " del Carchi , se reúne la Junta General Extraor

dinaria Universal de la " Cía. Velotax Norte Ltda. " se -

reúne con la asistencia de todos los socios , esto es la -

totalidad del Capital Social , con el objeto de tratar -

exclusivamente el orden del día determinado en la convoca

torio , esto es , primero . - Discusión y determinación de

aumento al Capital Social de la Cía. " VELOTAX NORTE CIA.

LTDA. " .- Segundo .- Lectura de solicitudes y acepta

ción de nuevos socios . - Al efecto , en el local , día y

1. ... del señor ...
2. ... el ...
3. ... de intere la sesión con la interver-
4. ... quien expone que de conformidad
5. ... de la Superintendencia de -
6. ... el aumento de Capital social de -
7. ... hasta por un mínimo de diez mil sures,
8. ... y que estamos obligados a hacerlo máximo hasta el treinta
9. ... y uno de agosto de mil novecientos sesenta y ocho y en -
10. ... caso de no hacerlo estarías en peligro de desaparecer . -
11. ... se eleva el capi-
12. ... de diez mil sures,
13. ... para lo cual se -
14. ... suscribir y pa-
15. ... hasta completar los -
16. ... doscientos mil sures . - el señor Gerente Miguel Delgado
17. ... informes pendientes de nuevos
18. ... conocidos por los di-
19. ... inclusive algunos de ellos
20. ... como anticipos previos a sus
21. ... las siguientes solitu-
22. ... y la totalidad del -
23. ... la nómina como : -
24. ... , Gerente Elvado Portillo
25. ... , Gerente
26. ... , Gerente
27. ... , Gerente
28. ... , Gerente

Segundo Manuel Hernández Chamarro , y , Segundo Galo Medina Villarroel . - Consideradas que fueron cada una de las solicitudes que fueron consideradas una a una se aprobaron a cada nuevo socio , individualmente . - El señor Efrén Benavides , dice que una vez que se los ha aceptado a los nuevos socios paguen sus aportaciones , en igual cantidad que los socios antiguos . - El señor presidente dice : que , ya que , la Asamblea General Extraordinaria y Universal ha aprobado a nuevos socios , todos por igual deben suscribir y pagar las aportaciones y que en este caso sería de ocho participaciones de un mil sucres cada una o sea de ocho mil sucres los socios aceptados y que los socios antiguos suscriban y paguen cuatro participaciones más de un mil sucres , cada una , esto es de cuatro mil sucres . - El señor Hernando Bravo , dice : que los nuevos socios deben pagar a más de las aportaciones todos los gastos que se han hecho para la Constitución legal de la Compañía . - El señor Humberto Fortilla propone la siguiente moción : " que los socios antiguos renunciemos al derecho de preferencia que tenemos para aumentar nuestras participaciones , a favor de los socios que han sido aceptados y procedamos a pagar por igual el aumento del Capital social , que deberá ser de doscientos mil sucres , divididos en doscientas participaciones de un mil sucres , cada una , los nuevos suscribiendo y pagando ocho aportaciones de un mil sucres cada una , es decir de ocho mil sucres , los antiguos tomando cuatro participaciones - cada uno de nosotros de un mil sucres cada uno . - El señor

presidente dice que la moción del señor Portilla tiene algunos puntos y sería de tratar uno por uno . - El primero sería la renuncia del derecho de preferencia de los socios antiguos , a lo que el señor Hernando Bravo dice :

que si está dispuesto a renunciar ese derecho para que todos puedan con igual número de participaciones , pide que así conste en actas que por bien de la empresa los antiguos renuncien tal derecho . - El señor Presidente solicita a los concurrentes manifestarse al respecto y todos y cada uno de ellos renuncian expresamente a su derecho de preferencia y así se resuelve por unanimidad .-

El señor Presidente dice que el segundo punto que encierra la moción es el aumento del capital , de cincuenta y seis mil sucres que es el actual , a doscientos mil sucres en doscientas participaciones de un mil sucres cada una . -

El señor Julio Alemán dice , que por ser legal tiene que aumentarse a doscientos mil sucres y que así lo propone como moción . - La moción es apoyada por Víctor Herrera y Amable Enríquez , no se discute la misma por que se dice

que es un mandato de la ley aumentar el capital , se entra a votación y es aceptada por unanimidad . - En consecuencia

el tercer punto , dice el señor Presidente , es determinar cuantas participaciones suscribiré y pagará cada socio ,

el señor Humberto Portilla dice que como ya se tiene resuelto las condiciones previas de aumento de capital y

de renuncia al derecho de preferencia propone que para los socios que deseen suscribir participaciones .-

Más y como los concurrentes manifiestan que así se resuelve .-

1 los nuevos paguen ocho aportaciones de un mil sucres cada
2 una . - Se somete a votación y es aceptada por unanimidad.
3 La Junta General resuelve se debe proceder a reformar las
4 escrituras en este sentido y comunicar esta resolución a -
5 la Superintendencia de Compañías . - El señor presidente -
6 dice que para ahorrar tiempo se va a aprobar en esta misma
7 sesión el acta de esta Junta General Extraordinaria Uni-
8 versal y por lo tanto da un receso de treinta minutos para
9 que el Secretario redacte el documento para luego proce-
10 derlo a legalizarlo .- Siendo las once de la noche se reinsta
11 la la Junta General de la Compañía Velotax Norte Limitada
12 para leer el acta y aprobarla en unidad de acto, resol -
13 viéndose que se hagan las escrituras inmediatamente con -
14 la presencia del señor Gerente y el señor Presidente de -
15 la empresa, debiendo añadirse en la parte pertinente que
16 " En razón del aumento de capital social y por el ingreso
17 de nuevos socios se reforma íntegramente el artículo quin-
18 to, del título segundo de la escritura constitutiva de -
19 la compañía debiendo decir " El Capital de la Compañía es
20 de doscientos mil sucres dividido en doscientas participa-
21 ciones de un mil sucres cada una acumulativas e indivisi-
22 bles y que se encuentran pagadas en su totalidad conforme
23 consta en el cuadro demostrativo de la página setenta fir-
24 mada por, Humberto Portilla, Víctor Herrera, Ricardo -
25 García, José Revelo J., Hernando Bravo, Julio Alemán,
26 Anacleto Enriquez, Eirén Benavides, Galo Villarreal, Po-
27 livio Castillo, Germán Benavides, Luis Almeida, Luis -
28 Tatemuez y Darío Mora . - Presidente, (firmado) José Re-

velo Decretos . - Secretario E) Efraín Vinuesa A. " . -
 Leída que fue este acta , es aprobada por unanimidad . -
 Es fiel copia del original que reposa en el libro de ac-
 tas de la Compañía . - Certifico , (firmado) Efraín Vinuesa
 A. . - Hasta aquí la minuta que juntamente con el Acta -
 de la Junta General Extraordinaria Universal de la Empresa
 " Transportes Velotax Norte Cía. Ltda. " , que da elevada
 a escritura Pública con todo su valor legal , minuta que -
 ha sido formulada y suscrita por el doctor Jaime Chamorro ,
 abogado con matrícula profesional del Colegio de Abogados
 de Tulcán número treinta y ocho , la misma que los compare-
 cientes la ratifican en todas y cada una de sus partes . -
 Para el otorgamiento de la presente escritura se observa-
 ron los preceptos legales del caso . - Se agregan los do-
 cumentos habilitantes . - Y leída que les ha sido , -
 íntegramente por mí el Notario a los comparecien-
 tes , éstos se ratifican en todas y cada una de -
 sus partes , - y para constancia firman conmigo en -
 unidad de acto . - De todo lo que doy fe . - (fir-
 mado) José M. G. Revelo C. . - Cédula de Identidad
 Número cero cuatro cero cero cero cuarenta y dos -
 treinta y tres - nueve . - Cédula Tributaria Número
 cero ochenta y ocho catorce . - (firmado) -
 M. Delgado F. . - Cédula de Identidad Número cero
 cuatro cero cero cero treinta cuarenta y ocho -
 dos . - Cédula Tributaria Número cero once cuarenta
 y cinco . - El Notario , (firmado)
 Doctor Marcos A. Vela Vasco . -

Nº.-	N O M I N A	CAPITAL ANTE RIOR	AUMENTO DE CAPITAL		T O T A L
			PART. SUSCRITAS	PART. PAGADAS.	
1	HUMBERTO G. PORTILLA VALLEJO /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
2	VÍCTOR HERRERA FLORES /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
3	RICARDO T. GARCIA ROSERO /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
4	JOSE C. REVELO CERVANTES /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
5	JOSE ANTONIO B RAVO CALZACHI /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
6	JULIO CESAR ALEMAN ARROYO /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
7	AMABLE G. ENRIQUEZ ENRIQUEZ /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
8	EFREN BEN AVIDES NARVAEZ /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
9	GALO VILLAREAL HERNANDEZ /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
10	POLIBIO H. CASTILLO REVELO /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
11	WILFRIDO G. BENAVIDES NARVAEZ /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
12	LUIS ALMEIDA SANCHEZ /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
13	LUIS TATAMUEZ P. /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
14	DARIO MORA MELO /	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
15	GILBERTO G. REVELO CERVANTES /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
16	SEGUNDO OLMEDO PORTILLA VALLEJO /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
17	NELSON HOMERO ANDRADE HERNANDEZ /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
18	LUIS OSWALDO VALLEJO /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
19	GUILLERMO E. LANDAZU-RI CORDOVA /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
20	SEGUNDO E. MEJIA CASTILLO /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
21	CAMPO ELIAS NARVAEZ LOPEZ /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
22	SEGUNDO ELOY AYALA SALAZAR /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
23	SEGUNDO A. REVELO MONTENEGRO /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
24	SEGUNDO F. HERNANDEZ CH AMORRO /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
25	SEGUNDO G. MEDINA VILLAREAL /		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00

90 7 06

1 NOMBRAMIENTO de Julio 20 de 1978 . Sr. Miguel Delgado
2 Pierro . Ciudad . Cómplice comunicarle que de acuerdo con la
3 Escritura Pública celebrada el 4 de Junio de 1975, ante el
4 Notario Segundo del Cantón Tulcán , Sr. Manuel Goyes, se cons-
5 tituyó la Compañía "TRANSPORTES VELOTAX NORTE CIA. LTDA" ,
6 en base de lo cual y de la disposición contenida en el Art.
7 Vigésimo Segundo, fue nombrado Ud. Gerente y representante
8 legal de la Compañía en referencia , por el período de un
9 año , disposición que fue tomada el 28 de Agosto de 1978 .
10 (firmado) José Revolo Cervantes , P r e s i d e n t e .
11 RAZON : Yo , Miguel Delgado Pierro , aceto el cargo de Ge-
12 rente y representante legal de la Compañía : "Transportes
13 Velotax Norte Compañía Limitada" de acuerdo con
14 el contrato social .- (firmado) Miguel Delgado Pierro , -
15 Gerente .- RAZON : Se inscribió en esta fecha el nombramien-
16 to que antecede , bajo la partida número once del Registro
17 Mercantil y se anotó con el número correspondiente del -
18 repertorio respectivo .- Certifico .- Tulcán , a veinte y -
19 siete de Julio de mil novecientos setenta y ocho . - La Re-
20 gistradora , Ilegible . - Sigue un sello .- TULCAN , Julio
21 veinte de mil novecientos setenta y ocho . - Señor : José
22 Revolo Cervantes . - Ciudad . - Cómplice comunicarle a usted
23 que de acuerdo con la Escritura Pública , celebrada el cu-
24 atro de Junio de mil novecientos setenta y cinco , ante el -
25 Notario Segundo del Cantón Tulcán , señor Manuel Goyes , se
26 constituyó la Compañía : "TRANSPORTES VELOTAX NORTE COMPA-
27 NIA LTDA" , a base de lo cual y de las disposiciones -
28 de Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Compañías , por

el período de un año , según consta en el acta de Asamblea

General , realizada el veinte y ocho de Agosto de mil no-

vecientos setenta y ocho . - (firmado) Miguel Delgado Fie-

rro . - Gerente . - RAZON : - Yo , José Revelo Cervantes ,

acepto el cargo de Presidente , de la Compañía : " TRANS-

PORTES VELOZAX NORTE COMPANIA LIMITADA " , designado en

cumplimiento de lo ordenado en el contrato social .-(fir-

mado) José Revelo Cervantes , -Presidente . - RAZON : - Se

inscribió en esta fecha el nombramiento precedente , bajo

la partida Número diez del Registro Mercantil y se anotó

con el número correspondiente del Repertorio respectivo .-

Certifico . - Tulcán , a veinte y siete de Julio de mil -

novecientos setenta y ocho . - La Registradora , (firmado)

Doctora.... ilegible . - Sigue un sello . -

Se o-

torgó ante mí , en fe de ello confío esta PRIMERA COPIA

CERTIFICADA , debidamente firmada y sellada en Quito , a

diez de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve .-

El Notario



R A -

Z O N : - Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en Resolución Número RL - sesenta y uno treinta y tres (RL-6133) , de dos de Octubre de mil novecientos setenta y nueve , tomé nota de la Aprobación de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada " TRANSPORTES VELOTAX NORTE COMPAÑIA LIMITADA " , otorgada ante mí , el cinco de Julio , del presente año , al margen de su escritura Matriz .- Quito, a 8 de Octubre de 1.979 . -

El Notario

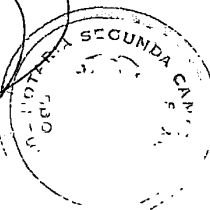


RAZON:- En acatamiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución No. RL-6133 de dos de Octubre del presente año de mil novecientos setenta y nueve, tomé nota de la precedente escritura de aumento de Capital y Reforma de los estatutos de la Compañía Limitada de nombre "TRANSPORTES VELOTAX NORTE COMPAÑIA LIMITADA" en el margen de la escritura de Constitución de dicha Compañía que se otorgó ante mí el cuatro de Junio de mil novecientos setenta y cinco. Doy fe.

Tulcán, a 10 de Octubre de 1.979

E l N o t a r i o ,

[Signature]



Se inscribio en esta fecha la primera copia de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos que antecede , bajo la partida nú -

1 mero catorce del Registro Mercantil y se anotó con el número corres -
2 pondiente del Repertorio .- Al margen de la escritura se sentó
3 la correspondiente razón de la escritura de aumento de capital y
4 reformas a los estatutos ya indicada . - Certifico .

5 Tulcán, a 11 de Octubre de 1979 .

6 La Registradora ,

7 *[Firma manuscrita]*
8 *[Firma manuscrita]*

9
10 **Oficina de Registro de la Propiedad**
11 **CANTON TULCAN**
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28